

SEDE APOSTÓLICA

SANTO PADRE

Francisco

Catequesis

AUDIENCIA GENERAL - AÑO DE LA FE 2012-2013

Iglesia, Pueblo de Dios

12 de junio de 2013

Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días!

Hoy desearía detenerme brevemente en otro de los términos con los que el Concilio Vaticano II definió a la Iglesia: «*Pueblo de Dios*» (cf. Constitución Dogmática *Lumen gentium*, 9; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 782). Y lo hago con algunas preguntas, sobre las cuales cada uno podrá reflexionar.

¿Qué quiere decir ser «*Pueblo de Dios*»? Ante todo, quiere decir que Dios no pertenece de modo propio a pueblo alguno, porque es Él quien nos llama, nos convoca, nos invita a formar parte de su pueblo; y esta invitación está dirigida a todos, sin distinción, porque la misericordia de Dios «*quiere que todos se salven*» (1Tm 2,4). Jesús no dice a los Apóstoles ni nos dice a nosotros que formemos un grupo exclusivo, un grupo de elite, sino que dice: «*Id y haced discípulos a todos los pueblos*» (Mt 28,19). San Pablo afirma que en el Pueblo de Dios, en la Iglesia, «*no hay judío ni griego... porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús*» (Ga 3,28). Desearía decir también a quien se siente lejos de Dios y de la Iglesia, a quien es temeroso o indiferente, a quien piensa que ya no puede cambiar: el Señor te llama también a ti a formar parte de su pueblo, y lo hace con gran respeto y amor. Él nos invita a formar parte de este pueblo, Pueblo de Dios.

¿Cómo se llega a ser miembro de este pueblo? No es a través del nacimiento físico, sino de un nuevo

llevamos a ella la luz del Evangelio, sobre todo con nuestra vida. Si en un estadio —pensemos en el Olímpico aquí en Roma, o en el de San Lorenzo en Buenos Aires—, en una noche oscura, una persona enciende una luz, apenas se vislumbra; pero si los más de setenta mil espectadores encienden cada uno su propia luz, el estadio se ilumina. Hagamos que nuestra vida sea una luz de Cristo; juntos llevaremos la luz del Evangelio a toda la realidad.

¿Cuál es la finalidad de este pueblo? El fin es el reino de Dios, iniciado en la tierra por Dios mismo, y que debe ser ampliado hasta su realización, cuando venga Cristo, nuestra vida (cf. *Lumen gentium*, 9). El fin, entonces, es la comunión plena con el Señor, la familiaridad con el Señor; entrar en su misma vida divina, donde viviremos la alegría de su amor sin medida, un gozo pleno.

Queridos hermanos y hermanas: ser Iglesia, ser Pueblo de Dios, según el gran designio de amor del Padre, quiere decir ser el fermento de Dios en esta humanidad nuestra; quiere decir anunciar y llevar la salvación de Dios a este mundo nuestro, que a menudo está desorientado y necesitado de respuestas que alienten, que den esperanza y nuevo vigor en el camino. Que la Iglesia sea un espacio de la misericordia y de la esperanza de Dios, donde uno se sienta acogido, amado, perdonado y alentado a vivir según la vida buena del Evangelio. Y para hacer sentir al otro acogido, amado, perdonado y alentado, la Iglesia debe tener las puertas abiertas para que todos puedan entrar. Y nosotros debemos salir por esas puertas y anunciar el Evangelio.

(Saludo a los peregrinos de lengua española)